

EL IDEAL MODERNO

ÓRGANO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.—Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Agricultura, Noticias y anuncios.

2.^a época.—Año II.

Mataró.—Domingo 17 de Setiembre de 1882.

Núm. 7.

Suscripcion al mes. 2 rs.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Se suscribe en la administracion de este semanario, calle de San José núm. 34.

ADVERTENCIA.

Rogamos á las personas que hayan recibido nuestro periódico y no deseen ser considerados como suscritores, se dignen devolver á la administracion del mismo los ejemplares que tengan en su poder.

PRIMER PASO QUE DEBEN DAR LOS CONTRIBUYENTES Y ELECTORES.

Un obstáculo poderosísimo se ha opuesto siempre á la realizacion de los grandes ideales, que cual antorcha luminosa, han ido apareciendo en medio de las densas tinieblas que envuelven á la humanidad, en el misterioso camino de su progreso: La ignorancia, y sus engendros, la codicia y el egoismo exagerado.

Los hombres que mas instruidos, codiciosos y astutos que la generalidad se han erigido en gobernantes de los pueblos; conocedores de la ignorancia general, y prevaliéndose de la misma, así como de las imperfecciones ó defectos morales, que constituyen el verdadero pecado original de toda la humanidad, han puesto, por regla general, su empeño en dividirla, sembrando opiniones distintas y opuestas entre si, tanto en el orden político, como en el religioso; y logrado su objeto, dividida la humanidad en mil fracciones, bandos, y partidos, no ha sido difícil avasallarlos á todos, porque enemigos encarnizados unos de otros, han apoyado alternativamente á sus propios explotadores, sin darse cuenta de que de su desatentada conducta, solo reportaban unos y otros, la opresion y el envilecimiento. En una palabra: de sus divisiones políticas y religiosas, fomentadas con sumo cuidado, y maquiavélica constancia, han nacido las mayores desgracias de los pueblos, y el poder de sus explotadores. El remedio de tantos y tan graves males, es pues sencillísimo. Consiste en que los pueblos, conociendo la exactitud de nuestras palabras, pongan término á sus divisiones, y que animados del deseo del bienestar general, que comprende el bienestar particular, se unan para llevarlo á cabo, aunando sus esfuerzos. Apesar de su gran sencillez, y eficacia, ¿es posible, es fácil la aplicacion del remedio que proponemos?

Si es posible, no es fácil, por desgracia; bien lo conocemos. La dificultad estriba en que la mayoría, estimando tanto ó mas el bien general que el particular, comprenda que deben todos re-

nunciar, y en efecto renuncien las esperanzas de medro personal, fundadas en el triunfo, ó advenimiento al poder, de la fraccion en que respectivamente hayan militado, y dejando aparte toda bandera política, y toda secta religiosa, causas, como hemos dicho, de todas las divergencias trascendentales, se agrupen al rededor de la bandera de la Justicia; única que da á cada cual, lo que le corresponde, en todos sentidos.

Proponer antes de ahora la abolicion de los partidos políticos, hubiera sido una verdadera utopia. Hoy ha dejado de serlo; porque en virtud de sucesos recientes, la necesidad de hacerlo, y el sentimiento de unirse los hombres para reformar las leyes vigentes, ha brotado en todas las inteligencias. Y cuando ha llegado un pueblo á sentir la necesidad de una reforma, esta se lleva á cabo, mas ó menos tarde; pero inevitablemente. Nuestros lectores ya habrán comprendido que nos referimos á la repugnancia con que las clases contribuyentes han recibido las tarifas del actual Ministro de Hacienda Sr. Camacho; á quien con ó sin razon, han acusado de obrar ilegalmente; lo cual no nos proponemos estudiar.

La actitud tomada por los contribuyentes al enterarse de las aludidas tarifas, y sus protestas, al mismo tiempo que haciendo desaparecer diferencias políticas, acercaba los ánimos á un comun acuerdo, manifestaba clara y esplicitamente, que todos convenian en la urgencia de reformar nuestras leyes actuales; de tal modo, que en lo sucesivo no fuese posible que el pais hubiese de someterse á la voluntad de un Ministro; sino que todos ellos, ó sean los Gobiernos que se sucedan, sean meros ejecutores de la voluntad del pais, convertida en Leyes, por sus representantes *legítimos y verdaderos*, en Cortes reunidos.

«Así se verifica actualmente,» nos contestarán los partidarios del *statu quo*, pero á nuestra vez, les replicaremos, que el sistema representativo, tal como viene en España practicándose, es altamente imperfecto, como lo prueba el hecho incontestable de que todos los Gobiernos, aun cuando representen ó afecten representar ideales políticos distintos, todos logran reunir una mayoría de Diputados y de Senadores en su favor. Esto por si solo demuestra que la Ley electoral, que cada Gobierno modifica segun entiende conveniente, aun cuando ofrezca todas las garantías de moralidad y de imparcialidad apetecible, estas desaparecen en la práctica muchas veces, merced, no solo á la presion de los Gobiernos, y de sus delegados, sino tambien á los cabildeos del caciquismo; de partidos determinados, y mas que todo á la indiferencia ó apatía con que los electores usan de su derecho electoral; que es una

de las mayores y mas costosas conquistas de la civilizacion moderna.

Las costumbres, así como la educacion política de los pueblos, necesitan tiempo para alcanzar su apogeo, es cierto; sin embargo, los desengaños, ó mejor dicho los engaños que los pueblos sufren, acaban por hacerles comprender que no pueden ni deben ser remisos ni indiferentes, en el uso de sus derechos; y la historia de nuestro pais desde el año 35, es mas que suficiente para que todos los españoles hayan comprendido, que si bien el sistema representativo es el mas conveniente y el mas justo, es indispensable que se purifique de las corruptelas que con hipócrita legalidad se han venido practicando, con deplorable frecuencia, en beneficio, no del progreso, no del pais, sino de determinadas agrupaciones, llamadas partidos políticos, que una vez en el poder, solo han cuidado, por regla general, de repartirse el presupuesto, aumentándolo siempre, y de mantenerse en el poder por medio de transacciones, de ambigüedades y de apostasias, casi siempre reñidas con el progreso, y con las verdaderas necesidades del Pais.

Si la representacion nacional ha de ser una verdad; si España desea labrar con libertad y dignidad sus destinos; si realmente anhela el pueblo Español gobernarse á sí mismo, es preciso que, dentro de la legalidad vigente, cuantos gozan de derecho electoral, prescindiendo de disensiones y de antecedentes políticos, formen comités en cada distrito electoral con el objeto de escoger entre ellos la persona que ofrezca mas condiciones de firmeza, de energia y desinterés, y se le suplique acepte la representacion del distrito, con el objeto de reformar las leyes en el sentido que conste de un programa; sin perjuicio de consultar al comité central del distrito, siempre que en Cortes se presenten cuestiones imprevistas; porque si los Gobiernos han de ser únicamente los ejecutores de las leyes votadas en Cortes; los Diputados deben cumplir estrictamente los acuerdos de sus electores siempre que haya posibilidad de consultar su opinion. En cambio, es muy justo y natural, que cada Distrito electoral subvencione á su representante; del mismo modo que un particular subvenciona su procurador.

La creacion de estos Comités electorales, sin color político determinado, es, en nuestro concepto, lo primero á que deben proceder los electores de toda España, si desean verdaderamente ser como deben, representados en los cuerpos colegisladores.

José Guichet